

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32321** *BOMBEOS LA MANCHA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2010, que se tramita en este Juzgado a instancia de Gabriel Gómez Pimpollo contra Bombeos La Mancha, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Bombeos La Mancha, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.580,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 15 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076116-1